

El proyecto de aula en la disciplina del diseño como generador de un modelo productivo con incidencia en el entorno

Astrid Barrios Barraza (*)

Resumen: Esta propuesta parte de los conceptos básicos que enmarcan una educación de alta calidad, referenciado por autores y los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en donde los procesos de enseñanza-aprendizaje en los roles del docente y estudiante, deben orientarse a la integralidad del ser, en el saber conocer, ser, hacer y convivir dentro de un contexto determinado.

Palabras clave: Educación – Calidad – Integralidad – Diseño - Proyecto de aula – Contexto - Modelo productivo.

Abstract: This proposal is based on the basic concepts that frame a high-quality education, referenced by authors and parameters set by the Ministry of Education in which the teaching and learning process in the roles of teachers and students, should be directed to the integrality of being, in the learning to know, being, doing and living in a certain context.

Keywords: Education – Quality – Integrality – Design - Classroom project – Context - Productive model.

Resumo: Esta proposta parte dos conceitos básicos que enquadram uma educação de alta qualidade, referenciado pelos autores e os parâmetros estabelecidos pelo Ministério de Educação Nacional, onde os processos de ensino-aprendizado nos papeis do docente e estudante, devem-se orientar na integralidades do ser, no saber conhecer, ser, fazer e conviver dentro de um contexto determinado.

Palavras chaves: Educação – Qualidade – Integralidade – Design - Projeto de aula – Contexto - Modelo Produtivo.

En el siglo XXI La educación integral responde a la relación del individuo con su naturaleza nativa y su movilidad como ciudadanos del mundo sin perder su identidad cultural, idioma, religión, pensamiento e ideología, para ello la educación debe definir su visión prospectiva como un derecho fundamental del hombre y de los pueblos, de ahí que le permita conocerse así mismo para entender e interpretar la dinámica de su entorno a través de las tendencias que la misma sociedad desarrolle dentro de su propio espacio. Freire (2009), pedagogos del siglo XX, afirma “que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformar” (P.9) el mismo autor asevera que se busca una educación que posibilite al hombre para la discusión valiente de su problemática, de su inserción... (P.84). Así mismo, es importante resaltar que la educación es la camino hacia el desarrollo de la humanidad, es el indicador más importante para emerger del subdesarrollo que embarga muchos pueblo del mundo, es por ello, que el contexto en la educación es determinate la orientación de políticas de

los gobierno, hacia un enfoque integral y de proyección social de las necesidades en la construcción del áreas del Conocimiento.

Para que estos cambio y transformaciones se fortalezcan es necesario la integralidad e interdisciplinariedad de los procesos educativos que se apropian de la idiosincrasia socio-cultural y de las preferencias de carácter internacional para desarrollar modelos propios en la formación académica, investigativa, ética, cultural y social de una realidad que demandan una actitud de independencia creadora e innovadora con un sentir por lo sostenible y sustentable, donde la educación de respuesta a necesidades individuales y grupales, abarcando su divulgación y apropiación campos globalizados.

Partiendo de los postulados anteriores es necesario además tener en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje en las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia está regido por el Ministerio de Educación nacional (MEN) el cual ha establecido lineamientos de alta calidad en cada uno de los procesos académicos y administrativos, con el objetivo de brindar a los educandos la integración del saber ser con el saber convivir, saber conocer y saber hacer, asimismo la calidad en la educación se centra en la formación integral del educando, cambiando conductas pasivas, rutinarias, de memorización y poco participativa, así mismo hábitos tradicionales en la relación docente-estudiante. La calidad en la educación adopta una posición autónoma, con principios y valores fundamentados en la democracia y participación del colectivo académico-administrativo de la institución de educación, de esta forma y reglamentado por el Decreto 2904 (1994), se ha definido como compromiso misional: “ Contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos.” (p.1).

En la actualidad las IES apuntan a los procesos de sistema de aseguramiento de la calidad liderado por el MEN, estructurado por tres sistema: inicialmente el sistema de información conformado por el SNIES, OLE, SACES y SPADIES, en su orden el sistema de fomento y por último el sistema de evaluación que contempla un ciclo de información, auto evaluación y de mejoramiento permanente donde se incluye la autorregulación, por consiguiente, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) asesora al MEN en todos los procesos de acreditación institucional y su oferta de programas académico en pregrado y posgrado. El CNA (2006), cuyo objetivo fundamental “es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (p.26). Este proceso en la actualidad es voluntario y busca en el ámbito nacional e internacional los referentes de alta calidad para su consolidación. Paralelamente el sistema de evaluación cuenta con el Consejo nacional Intersectorial para el aseguramiento de la Calidad de la educación superior CONACES, encargada de la evaluación de los requisitos para la creación de Instituciones de Educación superior y de programas académicos.

En este sentido, la renovación educativa es una alternativa que no debe olvidar que el educador en su quehacer docente debe ser un socializador de fundamentos teóricos que han dado respuesta a hechos históricos y que son referentes para la investigación científica y formativa, direccionando la producción y comercialización del resultado obtenido en los procesos de cumplimiento de un proyecto de aula diseñado para un curso específico. Referenciado esto por Delors (1996) quien presidio el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, y expuesto: “Es el

maestro quien ha de transmitir al alumno lo que la humanidad ha aprendido sobre sí misma y sobre la naturaleza, todo lo que ha creado e inventado de esencial". (p.21) Cabe señalar que esta afirmación se da en un momento específico de contacto en el tiempo presencial del docente-educando, ya que el educando debe ser autodidacta, autónomo y libre de tomar en su mano el conocimiento disponible en la todas las fuentes bibliográfica existentes en el mundo.

Es por ello que la docencia es dedicación, dialogo y entrega de experiencias, de conocimiento y de saberes, es asimismo una forma de evidenciar la producción particular y grupal desarrollada en el micro currículo de las distintas disciplinas que se ofertan en las instituciones de educación superior en Colombia. El docente debe concientizar al estudiante que observe, explore, examine, analice, elabore síntesis y conclusiones propias para que construya teorías que le generen su propio discurso, lo materialice en un proceso tangible que tenga incidencia e impacto, en su entorno académico y profesional con un modelo productivo. Es el maestro quien le brinda la oportunidad al estudiante que se exprese, que tome iniciativa ante los demás, que cualquier interrogante sea abordado como la más absoluta importancia, que en su tiempo presencial e independiente disfrute de su aprendizaje. Como docente hay que evitar situaciones como las que plantea Fraire (2006), cuando sostiene que "Dictamos ideas, no cambiamos ideas, dictamos clases, no debatimos o discutimos temas, trabajamos sobre el educando, no trabajamos con él, le imponemos un orden que él no comparte, al cual solo se acomoda" (p.91). La enseñanza aprendizaje es un trabajo en equipo producto de un planeación académica que no admite improvisación.

Es claro que las universidades en Colombia plantean en sus proyectos educativos institucionales, PEI, modelos pedagógicos de currículo flexible que direcciona los procesos educativos de los programas académicos enmarcados en las ocho áreas del conocimiento : 1. Agronomía, Veterinaria y afines, 2. Bellas Artes, 3. Ciencias de la Educación, 4. Ciencias de la Salud, 5. Ciencias Sociales y Humanas, 6. Economía, Administración, Contaduría y afines, 7. Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y 8. Matemáticas y Ciencia Naturales, de esta manera, estas áreas se organizan en 55 núcleos básico que el ministerio de educación nacional ha clasificado teniendo en cuenta procedimientos administrativos y académicos, similitud de currículos, estrategias de enseñanza, estilos de aprendizaje, formación que conduzcan a la investigación, procesos de formación profesional, perfil de la disciplina, perfil profesional y ocupacional del propósito de formación del estudiante y egresado.

Como resultado de la categorización por áreas del conocimiento, en el área de Bellas Artes agrupa seis núcleos básicos: Artes plástica, visuales y afines, Diseño, Música, Publicidad y Afines, Artes Representativas y otros programas asociados a Bellas Artes, la disciplina del Diseño específicamente se ha consolidado en el contexto nacional e internacional de la educación superior, cuya tendencias es integrar las actividades académicas y curriculares con el que hacer de las competencias laborales que día a día son más participativas y abiertas a la variabilidades del ámbito global. El Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución Número 3463 de 2003, definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Diseños. En este momento el proceso de enseñanza-aprendizaje en la disciplina del Diseño de cada saber en formación genera una producción artística que cumple una función de mostrar y demostrar las competencias adquiridas basado en los objetivos del micro currículo, para que de esa forma el docente

después de su apreciación lo convierta en una valoración cuantitativa y en algunos casos son juicios cualitativos que fundamente dicha valoración y evaluación del proceso.

Es por lo anterior que se debe proponer un Modelo productivo con incidencia e impacto en el entorno académico de la disciplina del diseño para su viabilidad comercial, pretendiendo una estructura basada en la integralidad y la Interdisciplinariedad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque participativo que permita establecer la relación entre los saberes y la problemática del contexto, a través de ejes temáticos de un Proyecto de Aula. Para este modelo en primer lugar, los núcleos temáticos desde los cuales se abordan los problemas resultan de la concertación interdisciplinaria; como segundo lugar, los problemas son entendidos integralmente, en el plano de lo práctico, creativo e innovador y en tercer lugar, los ejes temáticos permiten organizar a los solicitantes del conocimiento. Como desarrollo de este modelo, los programas en Diseño deberán fortalecer su estructura física y crear en su currículo espacios académicos para el cumplimiento del propósito de formación.

La diversidad cultural y social ha permitido la creación de programas en la disciplina del diseño con distintos enfoque basados en estudios de contextos que delimitan el alcance de su formación. Sin duda una de las funciones sustantivas la educación superior es el reconocimiento por lo universal, es a través de ella que se construye el conocimiento y se describen problemáticas del contexto. De la identificación de esa problemática, es el Proyecto de Aula un componente determinante para que los docentes y estudiantes en la disciplina del diseño, se apoderen para la búsqueda del conocimiento en el proceso productivo y de gestión y por ende sean generadores de productos o servicios con incidencia en medio.

El proyecto de aula debe especificar de forma detallada las características que identifican el propósito de estudio de cada saber de un currículo, del cual se deriva del desarrollo conceptual y participativo del colectivo académico, igualmente, el proyecto de aula es el análisis de cómo es y se manifiesta las preferencias actuales definidas por el tiempo y el espacio en función a las Metodología pedagógicas que permitan el desarrollo de los objetivos en el Proyecto Educativo de un programa y de una Institución, inclusive para el desarrollo de un proyecto se hace necesario que las instituciones y organismos cuenten con aulas concebida como un espacio donde exista coherencia con el entorno del educador y educando, escenario que va más allá del momento presencial e independiente del estudiante y el maestro, por lo que Cerda (2011), establece que “el Aula tiene un significado más formal que real, porque en la práctica dejó de ser un espacio físico, reducido a las cuatro paredes, para convertirse en un campo potencial, vertical o simbólico de la actividad educativa” (p13)

En concordancia con lo la afirmación anterior, el docente asume el liderazgo en el proceso de enseñanza aprendizaje y establece los lineamiento de fondo y de forma de cómo se va a realizar las actividades curriculares en el proyecto de aula, hay que enfatizar que las IES en la planeación de cada periodo académico por docente administrativo o de hora cátedra, debe tener en cuenta los tiempo de elaboración, implementación y valoración de cada proyecto de aula por áreas de formación para el logro de los objetivos propuestos en cada saber. Por lo tanto, el proyecto de aula en la disciplina del diseño es un generador de un modelo productivo con incidencia en el entorno al satisfacer necesidades particulares y específicas de determinados usuarios o

consumidores, parte de un análisis general del conocimiento a un análisis particular de una disciplina determinada, con una metodología de cómo hacer que el proceso de enseñanza aprendizaje se evidencie a través de la materialización de un producto o servicio y su impacto en el contexto de la disciplina del diseño, es por ello, que este indica el enfoque integral que deben tener los procesos Académicos y de gestión hacia las necesidades del mercado.

El proyecto de aula en la disciplina del diseño como generador de un modelo productivo con incidencia en el entorno, es una herramienta que permite al estudiante desde su formación profesional tener una visión clara de la viabilidad e impacto que tiene la creación, la Investigación y materialización del proceso que realiza en cada micro currículo y el impacto en función de su practicidad al currículo del área del conocimiento, creándose de esta forma un enfoque competitivo acorde a las tendencias globalizadas del estudiante en formación profesional con mentalidad emprendedora a corto, mediano y largo plazo. Este Modelo debe ser cíclico que se retroalimenta por sus características propias de acuerdo al ámbito social, cultural y económico local, nacional o internacional.

Para concluir, la propuesta de un modelo productivo centra su objetivo para una educación de alta calidad en las instituciones educativas de Educación Superior. Siendo de suma importancia para tal propuesta, la ejecución del proyecto de aula en los campos del diseño, que pueda propiciar la realización de productos y servicios que satisfagan las necesidades y demanda de un contexto determinado y en donde los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan busquen integralidad del ser, en las dimensiones del saber conocer, ser, hacer y convivir. Orientado todo ello por los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Referencias bibliográficas

Cerda. H. (2001). El Proyecto de Aula. Bogotá, Colombia. Cooperativa Editorial del Magisterio.

Concepción. R, Rodríguez. F, (2005). El rol del profesor y sus estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cuba: Ediciones Holguín.

Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XX, La Educación encierra un Tesoro. Santillana ediciones UNESCO.

Freire, P. (2011). La Educación como Práctica de la libertad. México. Grupo Editorial Siglo XXI.

Gómez, h. (1998). Educación, la agenda del Siglo XXI. Tercer Mundo Editores.

Jiménez, G. F. (1990). Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach y láminas proyectivas. Salamanca: Amarú Ediciones.

Serie Documento CNA, *Lineamientos para la Acreditación Institucional, No. 2, ISSN 0122-7874, p.13-14-24-25-26.*

Rada, C. (2014). El modelo pedagógico. Barranquilla- Colombia. Editorial la Oveja Negra.

Thompson, L. & Walker, A. (1982). The dyad as the unit of analysis: Conceptual and methodological issues. Journal of Marriage and the Family, November, 889-900.

Villarini, J. A. (2003). Teoría y pedagogía del pensamiento crítico. Perspectivas psicológicas. 3-4. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/20979167/>.

MEN, (2010). Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-235585.html>.

(*) Astrid Barrios Barraza. Magister en Mercadeo, Especialista en Gerencia de Producción y Operaciones, profesional en Ingeniería Industrial y en Diseño de Modas y Textil, Tecnólogo en Diseño Textil con amplia experiencia en Pedagogía y procesos académicos, como docente universitario y docente en el área Artística, Docente de Tiempo Completo en la facultad de arquitectura, arte y Diseño, en el programa de Diseño de Modas.